

Barranquilla, 29 DE MAYO DE 2026

Doctora:

María Teresa Rubio Ordoñez.
Jefe de procesos urbanísticos
Supervisora de contrato
Alcaldía Distrital de Barranquilla

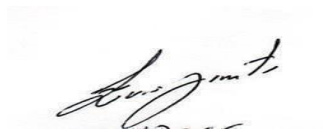
ASUNTO: CUARTO INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE A LAS
ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PERIODO DESDE EL 27 DE ABRIL HASTA EL 26
DE MAYO DE 2026- CONTRATO N° CD-57-2026-5068

Cordial Saludo.

A continuación, le presento el Informe de Gestión en mi condición de apoyo a la Secretaría
Distrital de Control Urbano y Espacio público, bajo las siguientes obligaciones contractuales:

Obligación contractual	Actividad realizada
1. Brindar asesoría jurídica para la revisión, análisis y respuesta oportuna de las peticiones, quejas, reclamos y requerimientos ciudadanos asociados al uso, ocupación y aprovechamiento del espacio público, garantizando el cumplimiento de los términos legales y acorde a la misionalidad de la secretaría.	Brinde asesoría jurídica a la inspección 30 de la oficina de procesos urbanístico, adscrita a la secretaría de control urbano y espacio público. Apoyó en las citaciones presentadas a los presuntos infractores y quejosos, para su debida notificación. Apoyó en la elaboración de avisos de notificaciones dirigidas a los presuntos infractores. Apoyó en la realización sentencia para la inspección 30.
2. Acompañar y apoyar al supervisor en la articulación de las actividades realizadas por los vigías en las labores de vigilancia y control del espacio público, facilitando la comunicación, el flujo de información y la coordinación operativa necesaria para el cumplimiento de los lineamientos institucionales, sin ejercer funciones de dirección o subordinación sobre el personal.	Apoyo a la inspección 30 en los operativos de control y recuperación de espacio Publio.
3. Asesorar en la redacción, revisión y sustentación jurídica de actos administrativos propios de las funciones misionales de la Secretaría (aperturas, autos, resoluciones sancionatorias, requerimientos, conceptos técnicos-jurídicos), asegurando su coherencia normativa y la adecuada motivación jurídica.	Revisión y análisis de los expedientes de la inspección 30 de la oficina de procesos urbanístico. proyectaron peticiones, quejas y reclamos relacionadas con la suministración de información y pruebas de expedientes

<p>4. Brindar asesoría jurídica en operativos y actuaciones de inspección realizadas por la Secretaría, garantizando la observancia de procedimientos legales en materia de recuperación de espacio público, control de uso del suelo y actuaciones frente a ocupaciones irregulares, levantando actas y emitiendo recomendaciones para mitigar riesgos legales.</p>	<p>Se brindó apoyo en decisiones jurídicas tomadas por el Despacho de la Inspección 30 de policía Barranquilla.</p>
<p>5. Acompañar y asistir a las actividades, activaciones, jornadas o intervenciones que se desarrollen en el marco del Plan de Desarrollo y del objeto contractual, incluyendo aquellas realizadas en galerías comerciales, mercados, espacio público u otros escenarios, ya sea directamente por la Secretaría o en articulación con otras dependencias, cuando así lo determine el supervisor del contrato.</p>	<p>Dentro del apoyo a la inspección también se hacen acompañamientos de trabajo de campo, en las distintas actividades de la secretaria de Control Urbano y Espacio Publico</p>



LUIS JINETE PACHECO
CC 8.647.366

